boletín oficial de la provincia burgos
núm. 124 lunes, 6 de julio de 2015
C.V.E.: BOPBUR-2015-04731

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2014-S-1022.

La Junta Administrativa de Villatarás ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Junta Administrativa de Villatarás.

Objeto: Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la población de Villatarás de Losa.

Cauce: Arroyo Arcillones.

Término municipal del vertido: Junta de Traslaloma (Burgos).

El vertido, con un volumen anual de 1.650 m^3, es depurado mediante fosa séptica de tres cámaras.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 1 de junio de 2015.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián